

INSTRUCCIONES PARA REALIZAR LA MATRÍCULA DE ALUMNOS

Estos dos impresos se pueden rellenar digitalmente.

- Complimentar, imprimir y firmar las dos copias del impreso de matrícula
- Complimentar e imprimir las dos copias del **ANEXO VIII-F** de autoliquidación de precios públicos y efectuar el ingreso de la cantidad correspondiente, validando dicho impreso en el banco. Cuenta para el ingreso: **ES21 2085 2052 0103 3027 0101**

En el caso de abonar el importe total de la matrícula, utilizar el impreso con las cantidades preestablecidas.

En el caso de tener derecho a alguna bonificación de matrícula, solicitar beca o efectuar el pago fraccionado, utilizar el impreso en blanco e introducir los importes correspondientes.

- Ingresar la cantidad de **1,12 €** en concepto de **seguro escolar** (Solamente **MENORES DE 29 AÑOS**) Indicando el nombre del alumno en el concepto del ingreso.

Cuenta para el ingreso: **ES77 2085 2052 0603 3026 4095**

- Entregar las dos copias de ambos impresos en la secretaría de la Escuela y el justificante del pago del seguro escolar entre el 1 y el 10 de julio.
- Se podrá remitir la documentación por correo, se aconseja correo certificado, incluyendo las dos copias de cada impreso y la **fotografía tamaño carnet**. La copia sellada para el alumno/a se podrá recoger en la secretaría de la Escuela.

○ **BONIFICACIONES A LA MATRÍCULA**

- Familia Numerosa Categoría General (50%)..... 120,00€
- Familia Numerosa Categoría Especial (100%).....0,00€
- Minusvalía Mayor del 33% (100%).....0,00€
- Víctimas Actos Terrorismo (100%).....0,00€

IMPORTANTE

Aquellos alumnos que **soliciten BECA, NO DEBERÁN** abonar la tasa de la matrícula hasta que esta se resuelva. En caso de obtener beca, estarán exentos del pago de la matrícula.

Los alumnos que opten por el pago fraccionado, deberán abonar en el momento de la matrícula el 50% del importe total. El otro 50% se abonará antes de fin de año.